

## Consultas Realizadas

# Licitación 401681 - LLAMADO LPN-SBE-MOPC Nº 87/2021 SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MULTIMARCAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

### Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>solicitamos modificar el siguiente punto            El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personal consistente en 15 (quince) personas, las cuales deberán estar inscriptas en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 6 meses.            pedimos que sea un mínimo de 7 personales            ya que el llamado es por lote y un oferente puede ganar un solo lote            pedimos que la convocante baje las cantidad y dar oportunidad a las medianas empresas</p>	21-10-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Las especificaciones establecidas en el presente PBC, con respecto a la Dotación de personal, se realizó discriminando el personal técnico (9), los mecánicos auxiliares (4) y el personal administrativo (2) como mínimo, Dentro de lo solicitado en la parte técnica se solicita 1 personal técnico especializado en cada área, (common rail, inyección Naftera, Electrónica Diesel, Electricista, Refrigeración, mecánico automotriz en general y mecánicos auxiliares) con que deberá de cumplir el oferente, la convocante considera que lo solicitado corresponde a requisitos mínimos para el cumplimiento de los requerimientos laborales.</p> <p>Consideramos de suma importancia que todos los oferentes cumplan con los criterios mínimos estipulados en el PBC, a su vez aclarar que la Convocante al momento de establecer los requisitos se tiene en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes), con esta exigencia, la Convocante busca garantizar el servicio solicitado, por lo expuesto, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.</p>	29-10-2021	

### Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>pedimos a la convocante bajar el requerimiento de            El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personal consistente en 15 (quince) personas, las cuales deberán estar inscriptas en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 6 meses.            De las 15 solicitadas en el párrafo anterior, 9 personales deberán ser técnicos. Debido al tamaño de la necesidad requerida por esta convocante, no se considerará a una persona técnica en más de una especialidad. Se requiere presentar certificados y títulos certificados por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Justicia y/o Ministerio del Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional).            pedimos que se baje a 6 personales calificados con su certificado de capacitación</p>	21-10-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Las especificaciones establecidas en el presente PBC, con respecto a la Dotación de personal, se realizó discriminando el personal técnico (9), los mecánicos auxiliares (4) y el personal administrativo (2) como mínimo, Dentro de lo solicitado en la parte técnica se solicita 1 personal técnico especializado en cada área, (common rail, inyección Naftera, Electrónica Diesel, Electricista, Refrigeración, mecánico automotriz en general y mecánicos auxiliares) con que deberá de cumplir el oferente, la convocante considera que lo solicitado corresponde a requisitos mínimos para el cumplimiento de los requerimientos laborales, la Convocante busca garantizar el servicio solicitado, por lo expuesto, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.</p>	29-10-2021	

## Consulta 3 - capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>en el PBC están exigiendo</p> <p>INFRAESTRUCTURA: El oferente deberá contar con infraestructura propia para el desempeño de las funciones contratadas. La infraestructura deberá contar con un área exclusiva de trabajo tipo tinglado totalmente cubierto de piso a techo con paredes de material cocido, pisos de hormigón armado de buen espesor, con portón de acceso y de salida, con área cubierta mínima de 1.200m2. El área cubierta de taller no incluirá superficies de áreas Administrativas ni Comerciales, tales como oficinas, salones de atención al público y/o ventas y/o reuniones, comedores etc.</p> <p>Además, debe contar con un patio abierto para estacionamiento y/o maniobras totalmente amuralladas, buena iluminación, con pisos de hormigón u otro material resistente, preparado para soportar el peso de camión grúa transportando vehículo, con espacio que permita maniobrar, con un área mínima de 600 m2. El área de patio abierto y de maniobras deberá estar ubicada en el mismo predio del taller.</p> <p>pedimos a la convocante que la infraestructura mínima sea de 1000 m2 ya incluidos las maniobras</p> <p>se entiende que son vehículos de menor porte</p>	21-10-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Los requisitos establecidos en el PBC, con respecto a las dimensiones solicitadas para el efecto surgen precisamente de la necesidad de establecer parámetros mínimos para asegurar el movimiento interno dentro del perímetro del Taller Mecánico, la Convocante cuenta con una numerosa flota de vehículos, que en nuestra experiencia a veces se remiten simultáneamente en cantidades de 5, 6 o hasta 8 vehículos inclusive en un solo día, además la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera, posee camiones grúa y ómnibus de gran porte, es por ello que consideramos de importancia que el Taller adjudicado cuente con un espacio suficiente para el estacionamiento interno y/o maniobra dentro del predio, de esta forma se evita realizar maniobras en la calle de los camiones grúas transportando vehículos, además de garantizar que ningún móvil de la Institución quede estacionado en la calle o vereda del Taller, como así también dicho requisito obedece a que el Oferente adjudicado no realizará en exclusiva servicios a móviles de la Institución. Lógicamente prestará servicios de otros clientes ya sea del sector público o privado con lo que el espacio no será de utilización exclusiva de ésta Institución y consecuentemente se requiere de las dimensiones mínimas que para la Convocante son las establecidas en el PBC, por lo expuesto, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.</p>	29-10-2021	

## Consulta 4 - EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS:

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>pedimso a la convocante que baje este requisito</p> <p>Dos fosas azulejadas y con buena iluminación.</p> <p>con una fosa es suficiente</p> <p>Cajas de herramientas manuales: Estas deben incluir como mínimo destornilladores, llaves combinadas, llaves de tubo, Pinza universal, pinzas de seguro y otros. Una caja de equipos manuales para cada operario del taller. (Como mínimo 10 unidades)</p> <p>pedimos que sean un minimo de 3 cajas</p>	21-10-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Las especificaciones establecidas en el presente PBC, referente a herramientas, corresponden a requisitos mínimos para el cumplimiento de los requerimientos laborales., entendemos que son criterios y herramientas mínimas que pueden ser cumplido por varios oferentes, demostrando así que no se vulnera el principio de libre competencia establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante al momento de establecer los requisitos en el PBC tiene en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes), por lo expuesto, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.</p>	29-10-2021	

## Consulta 5 - EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS:

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>pedimos a la convocante que este servicio sea tercerozado</p> <p>Banco de limpieza de picos electro inyectores diésel (common rail).</p> <p>Banco de Pruebas con adaptadores y simuladores para Bombas Inyectoras, tipo Common Rail y Electro Inyectores de nueva generación.</p> <p>Alineadora y balanceadora operativo en el taller.</p> <p>ya que estos trabajos no son de necesidad de todos los días pedimos que se acepte que sea tercerozados</p>	21-10-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Las especificaciones establecidas en el presente PBC, referente al servicio de los picos inyectores y sus componentes, corresponden a requisitos mínimos para el cumplimiento de los requerimientos laborales, entendemos que son servicios que pueden ser cumplido por varios oferentes, demostrando así que no se vulnera el principio de libre competencia establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante al momento de establecer los requisitos en el PBC tiene en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes), con esta exigencia, la convocante evitará que los vehículos estén saliendo del taller adjudicado (donde cuenta con la cobertura del seguro contra todo riesgo) y circulando por las calles para llegar al taller tercerozado, por lo expuesto, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.</p>	29-10-2021	

## Consulta 6 - EQUIPAMIENTOS HERRAMIENTAS:

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>están pidiendo tener en el PBC</p> <p>Elevador hidráulico y/o eléctrico: Cantidad 4</p> <p>solicitamos que sea un mínimo de 2 unidades</p>	21-10-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto indicamos que, al momento de establecer los requisitos en el PBC, se tienen en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes), con esta exigencia la Convocante busca garantizar el servicio solicitado, por lo expuesto, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.</p>	29-10-2021	

## Consulta 7 - EQUIPAMIENTOS HERRAMIENTAS:

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>solicitamos a la convocante que este equipo no sea sustancial</p> <p>Un Generador de 50 KVA instalado y operativo, para evitar interrupciones en el taller en caso de producirse cortes en el suministro de energía eléctrica.</p> <p>por que no se justifica este equipo para usar todos los días</p>	21-10-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto indicamos que, al momento de establecer los requisitos en el PBC, se tienen en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes), con esta exigencia la Convocante busca garantizar el servicio solicitado, por lo expuesto, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.</p>	29-10-2021	

## Consulta 8 - EQUIPAMIENTOS HERRAMIENTAS:

Consulta	Fecha de Consulta	
están exigiendo Torno para reparación de cardanes y otros. hoy en dia ya no se reparan estas piezas se cambian directamente ya hay repuestos nuevos para sustituir las piezas pedimos que se saque y se acepte trabajos tercerizados	21-10-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, indicamos que la convocante cuenta con experiencia en las diversas circunstancias o problemáticas atravesadas en licitaciones anteriores, por lo tanto vemos conveniente la cobertura de cada necesidad requerida, las especificaciones establecidas en el presente PBC, referente al servicio, corresponden a requisitos mínimos para el cumplimiento de los requerimientos laborales, entendemos que son servicios que pueden ser cumplido por varios oferentes, demostrando así que no se vulnera el principio de libre competencia establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Con esta exigencia, la convocante evitará que los vehículos estén saliendo del taller adjudicado (donde cuenta con la cobertura del seguro contra todo riesgo) y circulando por las calles para llegar al taller tercerizado, por lo expuesto, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.	29-10-2021	

## Consulta 9 - requerimeintos

Consulta	Fecha de Consulta	
SEGURO CONTRA TODO RIESGO: El oferente deberá presentar copia de seguro contra todo riesgo para los vehículos que se encuentren a cargo del taller, y con una cobertura hasta 5 km a la redonda del taller, previendo pruebas pos trabajo terminado, con monto mínimo a cubrir de Gs. 1.000.000.000 (Gs. Mil millones). Este seguro deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta y se deberá extender durante el tiempo de vigencia del contrato si el oferente fuese adjudicado. PEDIMOS A LA COMBOCANTE QUE EL SEGURO SE ACEPTE UN MINIMO DE 700.000.000 millones ya que el llamado es por lote y si un oferente gana un solo lote no se justifica 6. STOCK MINIMO: El oferente deberá contar con un stock mínimo de repuestos en su depósito propio (dicho depósito deberá estar debidamente habilitado para el efecto por la MADES), para trabajos de carácter ambulatorio, por ejemplo, cambio de amortiguadores, cambios de filtros, aceites, cambio de focos, etc., para garantizar una rápida atención. PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE NO SEA SUSTANCIAZ NI DESCALIFICATIVO EL DEPOSITO DE REPUESTOS YA QUE SON REPUESTOS VASICOS Y MINIMOS ES UN TALLER MECANICO Y NO CASA DE REPUESTOS ADEMÁS LOS AMORTIGUADORES, FOCOS , FILTROS NO SON CONTAMINATES	21-10-2021	

POR LO QUE PARA ESTE LLAMADO SE ESTA VIOLENTANDO LA LEY DE 2051/03 art 34 donde dice que para la participación , contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, SERVICIOS u obras públicas, NO SE PODRAN EXIGIR A LOS PARTICIPANTES REQUISITOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS POR LA LEY, NI SE PODRAN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TECNICAMENTE INDISPENSABLE. REQUIRIENDO UN DOCUMENTOS QUE OTROS TALLERES POTENCIALES OFERENTES NO PODRAN TENER FACILMENTE, SE ESTARIA VIOLANDO EL ART 7 DE CONTRATACIONES PUBLICAS BAJO NINGUN SENTIDO EL PBC FOMENTA A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. TAMBIEN SE ESTARIA TRANSGREDIENDO Ley N° 4956 | Defiende y promueve la libre competencia en los mercados. Sabemos cómo empresa dedicada al ramo que el argumento de la Institución siempre será que buscan lo mejor para los bienes de la institución, pero en caso de algún tipo de falla o falta al contrato existe distintos tipos de sanciones a las empresas que no cumplen, no es argumento válido a nuestro parecer , y sostendemos que TODO POTENCIAL OFERENTE DEBE TENER LO MISMO DERECHOS QUE ESTAS DOS EMPRESA EN PODER PARTICIPAR EN UNA LIBRE COMPETENCIA ASI LA INSTITUCION PODRA AHORRAR DINERO AL ESTADO CON MEJORES PRECIOS. Por lo tanto respetuosamente solicitamos que reconsideren este punto del PBC extraer este requisito seria de verdad FOMENTAR A UNA LIBRE Y LEAL COMPETENCIA Y COMO EMPRESA QUE DA TRABAJO A FAMILIAS PARAGUAYAS NECESITAMOS EQUIDAD Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR LIBREMENTE AL PROCESO EN CUESTION.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
29-10-2021		

En relación a la consulta 9, se mencionan varias solicitudes, para mejor entendimiento pasaremos a contestar puntos concretos:

**OFERENTE CONSULTA 9.1: PEDIMOS A LA COMBOCANTE QUE EL SEGURO SE ACEPTE UN MINIMO DE 700.000.000 millones CONVOCANTE:** Al momento de establecer los requisitos en el PBC, se tienen en cuenta cuestiones de índole general y la cobertura de seguro contra todo riesgo para los vehículos que se encuentren a cargo del taller es de suma importancia, así también aclarar que el monto establecido en el PBC, es mínimo en atención a que cualquiera de los lotes de la flota de vehículos de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera supera el monto asegurado, por consiguiente y en atención a la importancia de los servicios y envergadura de esta licitación se sugiere ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

**OFERENTE CONSULTA 9.2: STOCK MINIMO: PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE NO SEA SUSTANCIAZ NI DESCALIFICATIVO EL DEPOSITO DE REPUESTOS.**

**CONVOCANTE:** Este requerimiento se solicita a que el taller cuente con la Licencia del MADES, el cual habilita el taller y por ende también habilita el Depósito, (En el caso, que el Depósito se encuentra en el mismo predio que el taller) En cuanto a la Licencia del MADES del depósito, por la envergadura de la convocatoria y teniendo en cuenta que el llamado incluye el lavado de toda la flota antes y después de la reparación, la Convocante solicita que el taller cuente con un Depósito con los repuestos e insumos para garantizar la rápida atención y auxilio en caso de necesidad, eso implica que en el mismo necesariamente debe almacenar productos inflamables (lubricantes, trabarrosas, querosenos, thiner y otros) y productos químicos (utilizado en el lavadero) para la reparación y el lavado de los vehículos, por ende la solicitud de la licencia ambiental se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario 453/13 - 954/13, que establecen la observancia obligatoria de los establecimientos sobre impacto ambiental, lo que implica que ésta disposición no responde solamente a una necesidad técnica de la Convocante, sino además debe obligatoriamente ajustarse a la normativa que rige a esta materia, por lo que bajo ningún término consideramos que estamos limitando la participación en los principios de la Ley 2051/03, establecidos en el art 4º inc b) igualdad y libre competencia, en ningún momento se restringe a potenciales oferentes, teniendo en cuenta que los vehículos del presente llamado son en su mayoría patrulleras que deben cumplir con ciertos requisitos para brindar seguridad y confiabilidad al momento de utilizarlas.

Por lo tanto, se sugiere ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, debido a todo lo expuesto anteriormente y Considerando que existen varios talleres que pueden cumplir con lo requerido.

## Consulta 10 - cantidad de vehiculos

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
Podria la convocante publicar la cantidad de vehiculos que posee, ya que seguro poseen una listado de vehiculos o informe donde especifican las cantidades por marca, asi como otros llamados publica por marca las cantidades. No creo que habria inconvenientes ya que todo es publico aora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Con respecto a la consulta realizada se informa que el Llamado de referencia se encuentra enmarcado dentro de la modalidad de contrato abierto, donde no se consideran cantidad de equipos, se establecen montos mínimos y máximos.		

## Consulta 11 - requisitos de acuerdo a la cantidad de vehiculos y lotes

Consulta	Fecha de Consulta	
- Solicitamos a la convocante considerar los requisitos por lotes o cantidad de vehiculos , ya que no creemos que cada lote tengan las mismas necesidades , ya que como profesionales de años en el rubro sabemos que cada lote es diferente ( cantidad de vehiculos , caracteristicas de vehiculos , etc ) . Damos un ejemplo para el lote de agrale no es necesario elevadores, y otras herramientas , para los que solo se quieren presentar en el lote de agrale no es muy coherente unificar un pliego ya que los requisitos no son imprescindibles para el mismo , y hay muchos ejemplos mas	22-10-2021	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto indicamos que todo procedimiento de compra pública debe apuntar a satisfacer la necesidad que le diera origen, es por eso que las redacciones del PBC, deben incluir requisitos (de acuerdo a la naturaleza de la licitación) que logren la plena satisfacción de dicha necesidad. Por tanto, consideramos que los requisitos establecidos son los mínimos exigibles a fin de satisfacer la necesidad y asegurar un servicio técnico eficiente y garantizado para un rubro de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos de la convocante como lo es el mantenimiento y reparación de rodados, considerando la naturaleza del servicio que brinda la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera, siendo los vehículos de la institución su principal herramienta de trabajo, por lo tanto, se sugiere ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	29-10-2021	

## Consulta 12 - Magnitud de pliego

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante disminuir por lotes los requisitos , ya que son montos de 100.000.000 o menos , de acuerdo a nuestra experiencia por mas de 25 años en el rubro en , no hace falta 16 personales en ips , con 5 o mas ya bastaria para ese lote de ese monto , ya que al ser camiones por ejemplo en 2 o 3 trabajos importantes ya usarian gran parte del rubro , aclarando que para los trabajos de siempre segun los contratos te dan varios dias habiles para la reparacion una vez aceptado el diagnostico o presupuesto , y autorizado la orden de trabajo, ya que de igual manera si el oferente tuviera otros clientes , de igual manera tiene tiempo de hacer una reparacion normal a la necesidad sin problemas , en sintesis la cantidad de empleados nunca fue un motivo de hacer un trabajo rapido ( por que siempre es la excusa de lo mismo que asi se tiene mas rapido los trabajos, o que la empresa no es solo con la convocante que tiene los trabajos ) en base a lo expuesto solicitamos , la disminucion de los requisitos en base a los lotes de vehiculos y camiones que sean coherentes de acuerdo a la necesidad de los mismos y no solicitar cosas o items que verdaderamente un lote de camiones no necesite.	22-10-2021	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto indicamos que todo procedimiento de compra pública debe apuntar a satisfacer la necesidad que le diera origen, es por eso que las redacciones del PBC, deben incluir requisitos (de acuerdo a la naturaleza de la licitación) que logren la plena satisfacción de dicha necesidad. Por tanto, consideramos que los requisitos establecidos son los mínimos exigibles a fin de satisfacer la necesidad y asegurar un servicio técnico eficiente y garantizado para un rubro de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos de la convocante como lo es el mantenimiento y reparación de rodados, considerando la naturaleza del servicio que brinda la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera, siendo los vehículos de la institución su principal herramienta de trabajo, por lo tanto, se sugiere ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	29-10-2021	